

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 8 de Enero de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.261

La importancia de la Marina en la terminación de la guerra

Ha terminado la guerra sin que el público internacional se haya dado exacta cuenta de lo que ha ocurrido en el mar. Ya no se dice, como en 1914 y en 1915, que la Marina no sirve para nada, pero algunos piensan que no ha jugado un papel preeminente en la tragedia mundial.

Esta opinión se ha diluido tanto que ha tomado carta de naturaleza en los puertos militares; y eso consiste en que los sucesos marítimos no han ofrecido a las masas más emoción que la que resultaba de los partes o comunicados oficiales de los Estados mayores; y también eso explica ciertas omisiones que han hecho creer a muchos que en la guerra europea apenas ha habido operaciones navales.

Contra esa ignorancia general existe el hecho de que las marinas aliadas han echado a pique centenares de submarinos enemigos y que éstos, a su vez, han hundido millares de toneladas; hundimientos que han requerido, como es lógico, encuentros, escaramuzas y operaciones marítimas a diario, todo lo cual demuestra que tanto de una parte como de otra no ha dejado de combatir el mismo por mar que por tierra.

En esos combates, la victoria de las naciones aliadas está comprobada por los veinte millones de soldados, dos millones y medio de animales y ciento diez millones de toneladas de material de guerra que han sido transportadas por mar durante las hostilidades, mientras que el pabellón comercial de los imperios centrales, ha desaparecido completamente del mar.

La Marina, por consiguiente, ha vencido tan completa y absolutamente como el Ejército, y éste no habría sido jamás victorioso sin el concurso de la Marina; pero la actuación marítima no ha suministrado a los partes oficiales materia de publicidad, supuesto que no citan los territorios conquistados o recuperados, la cifra de prisioneros ni el número de cañones o piezas tomadas.

El mar es el campo de batalla de los marinos, así como el territorio es el campo de batalla de los soldados, con la diferencia de que el mar es un terreno vulgar, por decirlo así, que no pertenece a nadie por que el mar es de todo el mundo. El mar se diferencia de la tierra firme en que no tiene fronteras, por ser, ante todo y sobre todo una vía de comunicación, como si dijéramos la carretera de todo el mundo, ya que une entre sí los diversos continentes, sirviendo de lazo de unión entre la metrópoli y las colonias.

De esto se deduce que el beligerante que ha podido conservar sus comunicaciones marítimas tiene la facultad de conservar también las transacciones comerciales, comprar a los países neutrales los géneros o abastecimientos y las materias necesarias para alimentar y aprovisionar a sus ejércitos; y si además de esto ha podido transportar tropas, cañones, proyectiles y viveres; y ha logrado destruir o apoderarse de las colonias del adversario, enviar auxilios a sus aliados y bloquear al enemigo, su victoria es una victoria indiscutiblemente marítima; de ahí que la frase dominación del mar, supremacía marítima, imperio del mar exprese de un modo definido la importancia de la actuación marítima, que aun cuando en la conflagración europea no ha adquirido un gran relieve expresa, no cabe la menor duda, el papel preeminente que en la guerra acaba de desempeñar la marina.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Complicaciones para la Conferencia.—«The Times» recomienda mesura y moderación a las naciones.—Es necesario que Alemania tenga un Gobierno responsable.

LONDRES 8.—Los periódicos se ocupan de la responsabilidad de que la Conferencia de la paz sufra algún retraso, y a este respecto «The Times» señala los peligros que el retraso en la convocatoria pudiera implicar, por lo cual insiste en que los aliados y el Gobierno norteamericano deben hacer una declaración mancomunada, asegurando de antemano que condenan toda idea que suponga apropiación de territorios en litigio.

«Los aliados y los Estados Unidos» añaden—deberían declarar inmediatamente que todo acto de violencia y de efusión de sangre que ahora está ocurriendo por esta causa o por este pretexto en la Europa oriental, ha

de constituir una nota desfavorable para el examen de las reivindicaciones que presenten los autores de esos esfuerzos.

Diariamente se están haciendo ya reivindicaciones extravagantes por una pequeña nacionalidad o por otra.

Estas pequeñas nacionalidades, como las grandes naciones, deben aprender a poner en práctica la mesura y la moderación.

Alemania hubiera podido recibir consejos de los aliados.

Las elecciones de la Asamblea nacional alemana están fijadas para el 19 de Enero, y es de evidente interés para todos que tan importantes elecciones den por resultado la creación de un Gobierno responsable que refleje en realidad la voluntad efectiva del pueblo alemán.

Sólo con tal Gobierno pueden ser posibles fructíferas negociaciones, y en tal caso se obtendrían los resultados deseados si los aliados publicaran una declaración concreta y autorizada expresando su punto de vista.

La reunión preliminar.—La Conferencia comenzará probablemente el día 20 PARIS 8.—La Conferencia que se celebrará el día 13 ó 14 en el ministerio de Negocios extranjeros, no será más que una conversación preliminar de los representantes de las cuatro grandes potencias aliadas.

En ella se establecerá el orden de la discusión, el número de plenipotenciarios que cada nación debe enviar a la Conferencia de la paz y otras cuestiones de detalle.

La Conferencia, pues, comenzará, probablemente, el día 20.

Un voto de gracias al gobernador.

El alcalde de Madrid ha dirigido al gobernador civil de la provincia, nuestro querido amigo D. Leopoldo Romeo, la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr. El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, ha visto con verdadera satisfacción la actividad y el celo demostrado por V. E. en bien del Concejo y de Madrid, resolviendo con una brevedad digna del mayor elogio cuantos asuntos tienen ingreso en ese Gobierno civil del digno cargo de V. E. y que se relacionan con esta Corporación.

Por tal conducta, el Municipio unánimemente expuso el deseo de significar a vuestro cargo su gratitud, y al efecto tuvo a bien acordar, a propuesta de esta Alcaldía, se otorgase a V. E. un expresivo voto de gracias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1919.—Luis Garrido.»

La situación en Alemania

La fuerza del Gobierno y los bolcheviques de Liebknecht luchan encarnizadamente en las calles de Berlín.—Preparativos para la lucha final.

LONDRES 7.—La guerra civil ha estallado en Berlín, donde el Gobierno de un lado y las fuerzas bolcheviques de Liebknecht y del ex presidente de la policía, Herr Eichorn, de otro, están preparando una lucha mortífera por el Poder.

Las últimas noticias de la capital han llegado a Copenhague en el siguiente telegrama de Munich al periódico «Politiken»:

Un mensaje telefónico de Berlín, transmitido el día 6, dice que la capital alemana se encuentra en un estado de completa anarquía.

Todos los Bancos están defendidos con barricadas y numerosos edificios públicos en poder del grupo Spartacus.

Millares de obreros armados pertenecientes a este partido y adeptos del Gobierno inundan las calles y en algunos puntos ha comenzado el fuego; desde todos los puntos de Berlín se pueden oír las ametralladoras. El Gobierno intentará asaltar el edificio de la Policía y reunir allí todas las ametralladoras y cañones.

Se ve a Liebknecht por todas partes organizando sus tropas para la lucha final que se espera; comenzará de un momento a otro. Centenares de personas han huido esta noche de la población.

Actos de violencia.—Una batalla en las calles.

BASILEA 8.—Los que forman el grupo Spartacus impidieron la reunión electoral que los demócratas trataban de celebrar en Mannheim, destruyendo el mobiliario del salón de sesiones.

También intentaron destruir la imprenta del «General Anzeiger»; pero sólo lo lograron en parte, sin hacer destrozos en las máquinas.

La Agencia Wolf ha sido trasladada a Francfort.

La «Gaceta de Berlín» dice que a las cinco

de la tarde de hoy un numeroso grupo de spartacistas se apoderó de la central de Correos y Telégrafos, atacando a 500 soldados armados que intentaban defenderla.

Se trabó una verdadera batalla en las calles, ignorándose hasta ahora el resultado.

El Banco Imperial fué cerrado inmediatamente. El Consejo de los comisarios del pueblo lanzó una proclama a la población, pidiéndola que se una al Gobierno para proteger la paz.

Arsenales y polvorines en poder de los espartacistas.

BASILEA 8.—El periódico «Germania» dice que los socialistas del grupo espartacista se han apoderado de los arsenales, polvorines y depósitos de armas de Spandau, distribuyendo armas entre sus partidarios.

Intento de arreglo.—Proposiciones del Gobierno.

BASILEA 8.—Comunican de Berlín que el Gobierno ha entrado a última hora en conversaciones con los representantes del grupo «Spartacus».

A este fin el Gobierno ha propuesto los tres puntos siguientes:

1.º Todo alemán no soldado será desarmado inmediatamente.

EL PROBLEMA AUTONOMISTA

Reunión de la Comisión extraparlamentaria

La Nota oficiosa.

Al terminar la reunión celebrada anoche por la Comisión extraparlamentaria se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«A las cinco y media de la tarde se reunió la Comisión, asistiendo los catorce vocales, por haber concurrido ya el Sr. Pradera, restablecido de la dolencia que le impidió asistir a la reunión anterior.

Después de una amplísima deliberación sobre la totalidad del dictamen formulado por la ponencia, se entró a examinar detenidamente las bases de la autonomía regional.»

Informes particulares.

Protesta por la publicidad dada al trabajo de la ponencia.

La reunión dió comienzo con la protesta formulada por algunos señores de la Comisión, especialmente el Sr. Gasset, de la publicidad dada al trabajo de la ponencia.

La publicidad tenía dos aspectos que justificaban la protesta. El primero consistía en que los individuos de la Comisión que no figuraban en la ponencia se habían enterado por los periodistas del proyecto de ésta, cuando tenían derecho a ser los primeros en conocerlo; y la segunda, que la publicidad a destiempo, lejos de ser beneficiosa, era perjudicial.

Los Sres. Alcalá Zamora y Sánchez de Toca expusieron sus excusas a la Comisión, é inmediatamente principió el estudio de la ponencia.

Discrepancias entre los individuos de la Comisión.—Orden de discusión de los proyectos.

A pesar del largo tiempo que duró la reunión solo hubo tiempo para estudiar y discutir los dos primeros artículos de la ponencia.

El primer tropiezo surgió al discutir la forma en que ha de presentarse al Parlamento la cuestión de la autonomía.

Contra el propósito y el deseo del conde de Romanones de que el trabajo de la Comisión se llevara a las Cortes en forma de varios proyectos de ley, independientes, aunque componiendo un conjunto armónico, se pronunciaron todos los individuos de la Comisión.

Este asunto dió lugar a un empeñadísimo debate, en el que intervinieron todos los reunidos.

El proyecto, dijeron en síntesis, no puede ser más que uno, que debe comprender las siguientes partes:

Primera. Autonomía municipal. Segunda. Autonomía de la región. Tercera. Estatuto para Cataluña. Cuarta. Estatuto o régimen foral para las provincias vascongadas.

El estatuto para Cataluña, dijeron, y aquí vino el conflicto, no puede discutirse en el Parlamento sin que antes estén aprobadas la autonomía municipal, que es la base, y la autonomía de las regiones.

Todos los esfuerzos hechos por el conde de Romanones para quedar en libertad de discutir cuanto antes el estatuto de Cataluña

2.º Los espartacistas evacuarán todos los edificios y redacciones de agencias y periódicos que tienen en su poder.

3.º El Gobierno exige la completa sumisión del ex prefecto Eichorn.

Consejo de comisarios del pueblo. BASILEA 8.—Dicen de Berlín que en el edificio de la cancillería se ha verificado un Consejo extraordinario de comisarios del pueblo y representantes del Comité central de obreros y soldados. El Gobierno resolvió de acuerdo con el Consejo poner fin a los desmanes de los espartacistas por todos los medios, sean cuales fueren y sin consideración alguna. Se nombró comandante en jefe de las fuerzas gubernamentales de Berlín al comisario del pueblo Notsky.

Las tropas del Gobierno han sido concentradas en el centro de la ciudad, trasladándose en automóvil fuertes contingentes a las ateras.

Se ha prohibido la formación de grupos alrededor de la cancillería, ordenándose cerrar puertas y ventanas desde las cinco de la tarde. Después en la Wilhelmstrass hubo importantes reuniones de gubernamentales y espartacistas, celebrándose en dos locales que distaban 100 metros, uno de otro.

—Lo que conocemos del estatuto que la ponencia va a entregar a examen de la comisión es tan vago como confuso. No obstante, permite formar idea sobre dos puntos esenciales, que son la enseñanza y el lenguaje. En cuanto al último, se trata con restricciones imposibles de aceptar, y las concesiones que se trata de hacernos son muy inferiores a las propuestas por el Sr. Roig y Bergadá. Respecto a la enseñanza, esa autonomía nos colocaría en condiciones de inferioridad a las de Polonia, y nuestro caso sería exactamente igual al de Irlanda. Lo más curioso es que el Estado, al tratar de conservar a su cargo esta función, no lo hace con el deseo y el propósito de mejorarla.

Todos estamos de acuerdo en que la enseñanza en manos del Estado es una desdicha. La nuestra, que no es tendenciosa, pero aunque lo fuera, es mejor. Ella ha sido nuestra mejor propaganda. En otro orden de cosas ocurre algo semejante: las carreteras que no dependen del Estado, en Cataluña son tan excelentes, que los viajeros siguen cuidadosamente las indicaciones regionales de cada carretera. Culpa es del Estado el considerable número de analfabetos que existe en Cataluña.

—Yo soy optimista. Para llegar a un rompimiento el Estado habría de tener una fuerza de que carece, porque ¿cómo podría substituir a todos los Ayuntamientos que están con nosotros? Por otra parte, me consta que el conde de Romanones está muy bien dispuesto en nuestro favor. Así, pues, el obstáculo será el Sr. Maura, que vive aún en los días de la Administración local y que es hombre que no se da cuenta de las mudanzas del tiempo. Esa unidad de España de que nos habla no responde a la realidad de la vida.

Negó que exista acuerdo para la acción con los nacionalistas vascos. El acuerdo vendría sólo en el caso de un ataque que afectara a unos y otros.

Cataluña pronunciará su sentencia el día 24 y el día 26 será sentencia ratificada por los Ayuntamientos.

Estos, seguros de que entre los miles de personas que ayer hicieron afirmación de fe monárquica, no habrá ni un solo catalán que no quiera la autonomía que nosotros queremos.

Las izquierdas también se muestran descontentas.

También existe hondo descontento entre los elementos de la izquierda, de la Mancomunidad y los nacionalistas radicales contra el proyecto de estatuto que elabora la Comisión extraparlamentaria.

Uaos y otros opinan que dicho proyecto no satisface las aspiraciones de Cataluña.

La enseñanza y los Tribunales continuarán en manos del Estado central; no se habla nada de Hacienda; los empleados no podrán ser nombrados por Cataluña, y sólo tendrán la obligación de saber hablar catalán. El Parlamento se reducirá a una ampliación de la Asamblea de la Mancomunidad.

Estiman que todo esto es insuficiente. Los de las izquierdas y los nacionalistas radicales opinan que los regionalistas podrán aceptar el proyecto, incluso el voto corporativo, pero no las izquierdas, pues para éstas la autonomía es cuestión de libertad catalana y de libertad política.

La Asamblea magna del día 28 promete ser muy movida.

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión el Consejo permanente de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

En las Vascongadas.

La actitud del Sr. Chaubaud.

BILBAO 8.—Sigue siendo objeto de grandes comentarios la actitud adoptada por el Sr. Chaubaud, quien, como se sabe, se atribuye la representación del partido nacionalista, lo que algunos deducen que la Diputación de Vizcaya no está representada en la comisión extraparlamentaria.

El diputado republicano Sr. Fatrás ha manifestado que no concede importancia alguna al asunto.

Por el contrario, los diputados jaimistas se la conceden, y muy grande, habiendo visitado al presidente de la Diputación, para pedirle que convoque a la Corporación para tratar del asunto, y que, en vista de que la Diputación no se halla representada en la comisión, solicite nombre un representante.

El presidente de la Diputación después de confirmar que el Sr. Chaubaud no representa en la Comisión más que a los nacionalistas, ha dicho que no había convocado a la Diputación porque ésta no fué llamada y además que no se atrevió a encargarse que la representase el Sr. Chaubaud, por no ser unánime la opinión de los diputados sobre la materia.

Esto no obstante, el presidente quedó en convocar a los diputados para cambiar impresiones y ver qué es lo que procede hacer.

En Cataluña.

Declaraciones de Puig y Cadafalch.

El presidente de la Mancomunidad catalana hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Los daños del temporal

En el mar y en tierra.—Dos chispas eléctricas.

EL FERROL 8.—No se guarda recuerdo aquí de un temporal tan continuado ni que haya causado tan enormes daños como el actual.

En Neda cayó una chispa eléctrica delante de una casa, en el momento de hallarse en la puerta de la misma un campesino, quien fué recogido medio asfixiado.

Ora chispa cayó cerca de un carro que guiaba una niña, derribándola entre las rudas, de donde se salvó milagrosamente.

El huracán rompió las fuertes cadenas con que se hallaba amarrado el vapor «Cabo Barboeiro».

En Migardo naufragaron varias embarcaciones pesqueras.

Una fuerte racha de viento arrastró al obrero del arsenal Domingo Romero, quien cayó al mar, ahogándose.

Se reproduce el temporal.—El buque embarrancado.

ALMERIA 7.—Reprodujose el temporal, y en la madrugada cayó copiosa lluvia y desecandose violento vendaval.

Continúa la amenaza de la crecida de los ríos, que produciría daños al cultivo.

A pesar de los trabajos para conseguirlo, aún no pudo ser desembarcado el bergantín «Elena Bosch».

Dos remolcadores potentes préstale auxilios.

El buque continúa en buenas condiciones para dar cima al salvamento.

El Congreso hispano-americano.

Se ha reunido en la Universidad de Sevilla el Comité local del Congreso hispano-americano.

Asistieron los Sres. Candau, Palomo, Manjarrés, Torres Lanzas, Armario, Rodríguez González, Sánchez Pineda, Mittenhoff, Cáceres, Gastalver, Castillo, Miana, Palomo (D. A.) y García de la Herrán en representación del general Roure.

Se cambiaron impresiones de los trabajos ya realizados en Madrid por el Centro de Cultura Hispano Americana, y en Sevilla por la comisión organizadora del futuro Congreso.

Se trató también de la organización de las Exposiciones culturales que han de celebrarse antes y durante el Congreso en los hermosos edificios ya construídos en la plaza de América.

Por último se acordó proponer al Gobierno que la inauguración de este Congreso cultural se celebre en la primera decena del mes de Mayo de 1920.

DE HACIENDA

Declaraciones del señor Calbetón.

El señor ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He visto en algunos periódicos que circulan rumores de un próximo empréstito, y esto conviene desmentirlo en absoluto. Estoy, eso sí, estudiando la manera de recoger las Obligaciones del Tesoro al 3 y 4 por 100, que vencen en 1.º y 15 de Febrero próximo.

Respecto a la Junta de Aranceles y Valoraciones, debo decir á ustedes que la publicación del decreto reorganizando dicho organismo ha tenido que publicarse porque tenemos que marchar con arreglo á las circunstancias, pues el día 20 de Septiembre terminan los convenios comerciales con algunas naciones y necesitamos tener una ley arancelaria.

Con este motivo he tenido muchas visitas; unas personas me han felicitado y otras han venido á hacer reclamaciones. A los últimos he dicho que con este decreto no pretendo hacer coto cerrado, y que si se nota alguna deficiencia y alguna entidad no tiene representación, será atendida.

Respecto á la ampliación de billetes del Banco de España de 3.500 ó 4.000 millones no ha habido más remedio que autorizarla, pues tenemos que entregar próximamente 135 millones á los Estados Unidos por los convenios y acuerdos mercantiles firmados, y 70 á Francia de los 350 que se convino anteriormente, cumpliendo así nuestros deberes comerciales.

El presupuesto de ingresos está ya terminado por mi parte, habiéndome entregado el suyo el ministro de la Guerra.

Creo que en los primeros días de Cortes se leerán los presupuestos. Respecto al de gastos, se utilizará el del Sr. Besada, y en el de ingresos me limitaré á recoger aquello que no admita controversias en las Cámaras.

La vergüenza de la viruela.

El gobernador civil, en su conversación de ayer con los periodistas, habló de la campaña que se propone emprender contra la resistencia á vacunarse, como el medio más eficaz de contrarrestar el desarrollo de la epidemia variolosa.

Hizo un elogio de la legislación sobre la materia, y dijo que está dispuesto á hacerla cumplir.

Las sanciones legales no se pueden imponer por igual, lo mismo en Madrid que en cualquier pueblo, atendiendo á la diferencia del número de habitantes y á otras diversas circunstancias.

El gobernador publicará hoy un bando, encaminado á imponer como obligatoria la revacunación.

En el citado bando se establecerán todas las obligaciones de las autoridades locales, empresas, centros, toda clase de hospederías, y en fin, de aquellos factores que influyen cerca de los individuos en cualquier sentido para la eficacia de las disposiciones sobre la vacuna, fijándose las penalidades en que incurrirán unos y otros.

Desde luego se dará un plazo, para que dentro de él se haga voluntariamente la revacunación.

Handimiento de un dragaminas.

Veintiséte ahogados.

PARIS 8.—El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica una noticia diciendo que por haber chocado con una mina en la costa de Esmirna se fué á pique el dragaminas «Kaudan», ahogándose 27 tripulantes y salvándose 11.

Regreso del presidente Wilson á París

PARIS 8.—A las diez y treinta ha regresado vale el presidente Wilson, acompañado del coronel House.

Wilson marchará en seguida á visitar las regiones devastadas. A su regreso á París se iniciarán las conversaciones oficiosas entre los Gobiernos de las grandes potencias.

La convocatoria para la sesión plena no se enviará hasta pasados algunos días.

LA GRAN SERBIA

Constitución del nuevo Estado yugoeslavo

Mensaje á los Gobiernos aliados y neutrales.

LYON 8.—El Gobierno del nuevo Estado yugoeslavo ha notificado su constitución á los Gobiernos aliados y neutrales por medio de un mensaje.

En él se proclama la voluntaria unión en un solo Estado de todo el pueblo serbio, croata y eslavón de la antigua monarquía dualista con el reino de Serbia, bajo el reinado del Rey Pedro y bajo la regencia del Príncipe Alejandro.

Además, de conformidad con las decisiones de la gran Asamblea Nacional del Reino de Montenegro, en que fueron declarados privados de todos sus derechos al Trono el Rey Nicolás I y su dinastía, se une á Serbia también Montenegro bajo la dinastía de los Karageorgevitch.

El 21 de Diciembre se formó el Gobierno único para el nuevo Reino.

El Gobierno Real está firmemente convencido de que su comunicación será acogida con simpatía, pues la unión de todo el pueblo serbio-croata-eslavón en un solo Estado ha sido el resultado del derecho imprescriptible de cada pueblo á responder de sus destinos.

Firma de S. M.

S. M. ha firmado las disposiciones siguientes:

DE HACIENDA

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Bernardo Acevedo, jefe de negociado del Cuerpo de Abogados del Estado.

Declarando excedente, á su instancia, á D. Emilio Basco, inspector de Aduanas.

Fijando el capital por el que han de tributar varias Sociedades extranjeras.

LA DESMOVILIZACION

Nuevas protestas en las tropas inglesas

LONDRES 8.—Hoy ha habido nuevas manifestaciones de soldados, que tienen por único objeto protestar contra el retraso con que se efectúa la desmovilización.

Los territoriales, acantonados cerca de la isla Worth, en el Támesis, se apoderaron de transportes y automóviles y se dirigieron á Whitehall, ante el ministerio de la Guerra y del Trabajo, adonde enviaron una delegación pidiendo una rápida desmovilización.

Se les prometió que todos aquellos que tienen empleos que les esperan, serán licenciados inmediatamente.

En Brighton, miles de soldados organizaron una manifestación ante la alcaldía.

Estas manifestaciones no son en modo alguno una sublección, sino únicamente el resultado del deseo de los soldados de volver, lo más pronto posible, á sus ocupaciones de la vida civil, en el momento en que creen que

ya no es necesaria su presencia en el Ejército.

El Gobierno toma importantes medidas LONDRES 8.—El Gobierno ha adoptado importantes medidas en relación con los disturbios que se han producido con motivo de la desmovilización.

Asamblea de ferroviarios

El aumento de sueldos.

En el domicilio social de la Asociación general de ferroviarios se celebró anoche una magna Asamblea, á la que asistieron más de 4.000 asociados.

Por aclamación se aprobó la siguiente escala de aumento de sueldos:

Hasta 1.500 pesetas, el 50 por 100; los de 2.000 pesetas el 45 por 100; los de 2.500, el 40; los de 3.500, el 35; los de 4.500, el 30; los de 6.000, el 25; los de 7.500, el 20; los de 10.000, el 15, y los superiores á este sueldo, el 10 por 100.

El sueldo mínimo de los guardabarreras será el de una peseta diaria.

Ningún ferroviario cobrará menos de cuatro pesetas.

Se concederán, además, dos pagas extraordinarias en los meses de Abril y Octubre á los ferroviarios del Norte y Mediodía.

Estas conclusiones se elevarán á las Compañías y al Gobierno.

TEATRO REAL

Thais.

No se conocía esta ópera de Masenet en Madrid hasta que hace dos temporadas nos la dieron á conocer la Vix y Battistini. Tal vez, de haberla cantado otros artistas, no hubiera obtenido el triunfo que obtuvo, porque el argumento—más bien místico que teatral—está desarrollado tan lentamente y tiene tan poca acción que necesita una música tan exquisita como la que tiene, para... pasar, y nada más.

Al anuncio de que los dos citados artistas volvían á encarnar los personajes—muy bien dibujados por cierto—del fraile y la pecadora, todos los aficionados á la buena música acudieron anoche al Real.

Rara vez se encontrará un conjunto tan completo como el de anoche. Además de la Vix y Battistini, artistas ya consagrados y que, por lo tanto, no necesitan los elogios entusiastas que se escapan de la pluma, figuraban en el reparto.

Antonio Cortés, tenor de mucho mérito y una voz muy fresca y agradable, que cantó muy bien y fué muy aplaudido, y Carlos del Pozo, que si bien es verdad que no tiene ninguna voz, en cambio posee algo que no tienen muchos: arte.

María Esparza, la maga de la clausura, volvió á entusiasmarnos otra vez con sus diminutos pies y sus ágiles piernas...

¿Y qué más pudiéramos decir? Que la orquesta—dirigida por Saco del Vall—tuvo que repetir el precioso pasaje de la conversión.

Que el primer violín, Julio Francés, se vió agasajado y aplaudidísimo de todo el público y de la adorablemente femenina Genoveva Vix, que le obsequió desde el palco escénico con una rosa.

Y que los bailarines, los coros y todo, en fin, estuvo á la altura de nuestro primer teatro lírico.

Mi aplauso muy merecido para Luis Paris por la presentación escénica—irreprochable—y la dirección de la misma, harto difícil para quien no es, como él, muy ducho en tales cuestiones.

NARCISO GRIFOL

Crimen sensacional.

Trabajos de la policía para su descubrimiento.—Diez y ocho detenidos y sin una pista segura.

Anteayer, á las siete de la tarde, se supo en Madrid que en el cercano pueblo de Valdecas habían sido descubiertos restos humanos, que denunciaban la perpetración de un crimen.

Efectivamente; por el teniente de la Guardia civil de la línea de Valdecas, D. Cesáreo García Vela, se supo que dos guardias á sus órdenes, y en servicio de vigilancia que diariamente realizan, descubrieron en el kilómetro seis de la carretera de Valencia, en un tajar denominado el Alto del Arenal, un brazo y la cabeza de una persona. Dada cuenta á la autoridad correspondiente, acudieron al lugar del suceso el Juzgado, fuerzas de la Guardia civil y vecinos del pueblo.

Ayer continuaron los trabajos, y á las tres de la tarde próximamente fué hallado, en una de las excavaciones realizadas, el tronco del cuerpo perteneciente á la cabeza y brazo hallados anteriormente. Estaba metido en un saco de arpillera, fuertemente atado, y el cadáver aparecía completamente desnudo.

El juez correspondiente y la Guardia civil practican al mismo tiempo gestiones en averiguación de quienes puedan ser los autores del horrendo crimen. Hasta ahora hay dete-

nidas unas 18 personas que serán interrogadas por el juez tal vez hoy mismo.

Del cadáver hallado faltan las piernas y uno de los brazos.

Del reconocimiento practicado por el forense, resulta que la cabeza se ha encontrado intacta por el lado derecho; pero por el izquierdo presentaba señales de violencia, teniendo deshecho el maxilar.

El pelo es cano.

La edad del interfecto debía ser de cincuenta años.

En el trozo de cuerpo hallado había una faja. Las manos del muerto eran finas, sin callosidades, lo que hace suponer que en vida no era un trabajador manual.

Mñana se practicará la autopsia á los restos.

El Congreso de Lausana

Propósito de los laboristas que lo han convocado.

El objetivo del próximo Congreso de Lausana es, según declaraciones de los hombres que le han convocado, dar á conocer la opinión de las clases obreras de todos los países sobre las condiciones de la paz, y especialmente sobre el establecimiento de una Liga de Naciones; redactar la Carta de la legislación laborista internacional; tratar de despejar la situación en Rusia, y hacer un esfuerzo para ayudar al pueblo ruso.

De diversas esferas se han enviado invitaciones para el Congreso.

Mr. Henderson, por la Gran Bretaña; Vandervelde, por Bélgica, y Thomas, por Francia—el Comité de los tres miembros nombrados á este propósito en la última Conferencia laborista interaliada—han enviado invitaciones á las organizaciones que estuvieron representadas en aquella reunión, ó sea al partido socialista francés, Confederación General del Trabajo, Unión Socialista Italiana, Unión Italiana del Trabajo, Social-demócratas irredentistas, partido socialista belga, Unión Belga de Trabajadores residentes en Francia, Federación laborista americana, partido socialista serbio, partido social revolucionario de Rusia y social-democrático ruso.

El discurso inaugural corrió á cargo de ilustre catedrático de Medicina, médico experimentado y maestro culatímico de nuestras aulas, doctor D. Arturo de Redondo, quien disertó acerca del tema «La degeneración y la regeneración de nuestra raza».

Quisiéramos tener espacio para examinar al por menor el interesante discurso del doctor Redondo; pero ya que esto no nos sea posible, daremos de él un breve extracto. Empezó el doctor Redondo su trabajo, con una admirable síntesis de los preliminares históricos y de carácter social respecto del tema en cuestión y dice:

«De cuanto llevo dicho se desprende de una manera palmaria, á mi ver, que nuestra actual degeneración no es agotamiento senil, ni término final de nuestra definitiva desaparición, sino una oscilación de nuestra vida igual y aun más grave que otras que hemos tenido en el curso de la historia. La causa de esta decadencia, como raza está en causas morales y fisiológicas.

La declinación psicológica, anterior en nosotros á la orgánica, como se demuestra, sin ir más lejos, con los primeros acontecimientos de la guerra de la Independencia, nos puso en condiciones accidentales de inferioridad, y nos ha traído, como á las razas inferiores ocurre cuando se contactan con las que se dicen más civilizadas, la mengua rápida de nuestros rasgos característicos. A la manera que los pueblos de Europa, casi con nuestra única excepción, han aniquilado las razas indígenas de los territorios que invadieron y sojuzgaron, así á nosotros, invadidos moral, intelectual y económicamente, dándonos los peores usos y sus más relajadas costumbres, sus vicios, sus instituciones y sus enfermedades, sus ideas más extravagantes y sus venenos más activos, nos han impreso una serie de caracteres de degeneración que, haciéndose más intensamente nocivos por transmisión hereditaria, nos han traído al actual estado de decadencia.»

A continuación, estudió el Sr. Redondo las causas puramente patológicas de nuestra decadencia, incluyendo en ellas todas las agencias de pauperantes del hombre.

Reducidas á grupos, y pensando en la degeneración de la raza, figura en primer término el de las causas llamadas patológicas; entre ellas están muchas de las enfermedades agudas y puede decirse que todas las crónicas, principalmente la sífilis, la tuberculosis, el paludismo y el cáncer, y sintetizando to-

dos los estados morbosos, la herencia, que cuando no transmite la enfermedad dota al individuo de tal predisposición, de tal vulnerabilidad de tanta aptitud para dejarse impresionar por los agentes nocivos, el contagio entre ellos, que nacer con tara hereditaria equivale á venir al mundo con carne de hospital, con carne de enfermedad.

Hay un segundo grupo, el de causas tóxicas, de suma importancia por su número, por su constancia y por su acción perniciosa, como se colige con sólo enumerarlas: el alcohol, el tabaco, la morfina, la cocaína, etcétera, figuran entre los llamados venenos étnicos; los alimentos averiados, de uso tan extendido entre las clases proletarias sobre todo, están entre las intoxicaciones alimenticias; y como si no fueran bastante, hay que anotar también los tóxicos profesionales que, como el mercurio, el plomo, el arsénico y otros, afectan á los mineros y á los que manipulan en ciertas industrias insalubres. El frío, el calor, la altitud y muchas otras influencias del suelo y del clima figuran entre las causas llamadas geográficas; y, en fin, en el gran grupo de agentes de pauperantes llamados sociológicos ó sociales, no puede olvidarse las condiciones del trabajo, tanto intelectual como manual, las aglomeraciones urbanas y la selección militar, á las cuales muchos con justa razón agregan las cruzamientos y esterilidad étnica y algunas otras.

La otra parte del discurso estuvo dedicada á hacer un índice de los remedios más adecuados.

Comprende medidas higiénicas y sociales, encaminadas á mejorar la moral y la salud de los españoles. Considera necesario, si se pretende realizar algo en beneficio de la raza, el establecimiento del seguro obligatorio contra la invalidez y la enfermedad, en todas partes vigente menos aquí y en todas partes con tan brillante resultado que puede decirse ha sido el único medio eficaz de evitar la miseria, de generalizar la higiene y de conseguir recursos económicos, suficientes para hacer efectivas importatísimas mejoras sanitarias sin desequilibrar los presupuestos nacionales, provinciales y municipales.

Indica también la conveniencia de practicar el sentimiento religioso del país.

Concluida la lectura de su trabajo, aplaudido fervientemente por la concurrencia, se procedió al reparto de premios á los alumnos que más se habían distinguido el curso anterior, con lo que se dió por terminado el acto.

Instituciones protectoras de la infancia criminal.

Distribución de un crédito.

El R. decreto sobre distribución del crédito consignado para auxilio de las Instituciones dedicadas á la protección de la infancia criminal ó abandonada dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El crédito de 30.000 pesetas consignado en la Sección tercera, capítulo 6.º, artículo 7.º, del presupuesto ordinario vigente para auxilio á Instituciones protectoras de la infancia criminal ó abandonada, y el de 60.000 que figura en la Sección tercera, capítulo 2.º, artículo único, del extraordinario destinado al mismo objeto, se distribuirá en la forma y entre las Instituciones siguientes: Junta de Patronato de Barcelona, 16.500 pesetas.

Institución Porta Coeli de Madrid, 16.500 pesetas.

Escuela de Reforma de Valladolid, 16.500 pesetas.

Escuela de Reforma y Casa-Asilo de San Joé, de Tarragona, 10.000 pesetas.

Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente, con destino á su casa de Madrid, 7.000 pesetas.

Asilo de Niños Delincuentes de Vigo, pesetas 7.000.

Asociación de la Sagrada Familia, «Casa de Familia de Madrid», 7.000 pesetas.

Patronato de Niños Delincuentes de Madrid, 7.000 pesetas.

Junta de Patronato de Presos y Asilo de San Juan de la Cruz de la Carolina, 2.500 pesetas.

Total, 90.000 pesetas.

Artículo 2.º El ministro de Gracia y Justicia, por medio de la Comisión de Reforma Tutelar y Acción Educativa, cuidará de investigar la constitución y desenvolvimiento de las Instituciones de protección á la infancia delincuente ó abandonada, al objeto de lograr un conocimiento exacto de la acción de todas ellas, pudiendo remover los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus fines, é informándose de la aplicación de las subvenciones objeto del presente decreto y resolver en último término las mejoras que crean deben establecerse.

Art. 3.º La Comisión redactará anualmente una Memoria, que elevará al ministro de Gracia y Justicia, comprensiva del número de las Instituciones existentes, de las modificaciones introducidas en ellas, de sus vicisitudes, de los internados que contienen, de los resultados obtenidos y de cuantos datos estime favorables para la más eficaz acción de dichas Instituciones, así como del auxilio que deba prestarle el Estado y de la forma de hacerlo práctico.

UN MONUMENTO

A los marineros españoles víctimas de los submarinos.

Por el presidente del Comité ejecutivo para la erección de este monumento se ha dirigido al pueblo español la siguiente alocución: «El pueblo de Vigo acordó erigir un monumento a los marineros españoles muertos en la guerra que acaba de terminar. El emplazamiento elegido es una de las islas Cíes; la atalaya más bella y a la vez más imponente del Atlántico. Junto a este monumento se establecerá un Semáforo.

En este paso obligado para los mares de Norte y los del S. R., los marineros del mundo serán honrados a sus compañeros muertos y utilizarán el Semáforo para comunicarse con el Continente.

Estos dos hermosos pensamientos de homenaje y utilidad a los marineros hispanos han sido concebidos por un hijo ilustre de la Gran Bretaña, cónsul de su país en Vigo, Mr. Arthur Nightingale. Y es por que este amigo de España ha coleccionado el sentimiento de su patria al concebir un tributo tan honroso para nuestros hombres de mar, que con tanto heroísmo salvaron a súbditos de todos los países.

En muchos hogares de apartadas tierras se bendice el nombre de España por los salvamentos realizados en alta mar y por los actos de caridad llevados a cabo en las costas pobladas por humildes pescadores.

Es un homenaje que se rinde, no sólo al sacrificio de nuestros marineros, sino, además, un tributo de gratitud a los hijos humildes de España; y este homenaje y este tributo a las virtudes de nuestra patria, el pueblo de Vigo amorosamente los acoge y apadrina, enorgulleciéndose de dar forma al pensamiento, con el propósito firme de llevarlo a la práctica.

Al pueblo español, a quien en momentos de suprema angustia abastecían nuestros marineros a su Gobierno, a los armadores que, sin la abnegación de aquellos, hubieran visto sus buques inactivos en los puertos; a todos, en fin, pedimos su concurso para cumplir este deber que la patria ha confiado con los hijos que la honran ofrendándonos sus vidas.

Vigo, 1 de Enero de 1919.—Presidentes honorarios: El alcalde de Vigo, el comandante de Marina y Arthur Nightingale.

Vocales: El presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Comité de Industrias pesqueras y derivadas, el presidente del Círculo Mercantil e Industrial, el concejal representante del Ayuntamiento de Vigo, Joaquín Botana, Fernando Villamarín, diputado provincial; Federico Barreras, naviero; Antonio Conde, naviero; Estadio de Lema, director de «Faro de Vigo»; Miguel Fernández Lema, director de «La Concordia»; el director de la Escuela de Náutica de Vigo, el marqués de Comillas, por la Compañía Trasatlántica Española de Barcelona.

Piñillos Izquierdo y Compañía, navieros de Cádiz; Hijos de J. Tayá, navieros de Barcelona; Ibarra y Compañía, navieros de Sevilla; Compañía Trasmediterránea, navieros de Barcelona; Leandro Suárez, por la Sociedad de Navegación «Marítima Suárez», de Vigo; Wenceslao González Garra, naviero de Villagarcía; Dionisio Tejero Pérez, naviero de Coruña; el presidente de la Asociación Náutica de Barcelona, el presidente de la Asociación de Maquinistas Navales de Bilbao, el presidente de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante de Bilbao. Comité Ejecutivo: Tomás Mirabell Maristany, presidente; Guillermo Oya, vicepresidente; Estanislao Durán, vicepresidente; José de la Gándara, tesorero; Angel Aernández, secretario.

Real Academia Española

El premio «Chirel».

En cumplimiento de lo estatuido por la fundación del «Premio Chirel», hecha por la excelentísima señora marquesa del Castillo de Chirel, en recuerdo de su difunto marido el Excmo. Sr. D. Carlos Frigola, barón del Castillo de Chirel, la Real Academia Española abre un concurso literario, cuyo asunto, prenio y condiciones serán los siguientes: Asunto.—Artículo de costumbres. Premio.—Dos mil pesetas.

Condiciones.—Por expresa disposición de la señora fundadora, solamente podrán ser premiados trabajos originales, escritos en castellano, que no agraven a la fe ni a la santa Iglesia Católica, insertos en publicaciones periódicas (incluso las revistas) durante el bienio anterior al día 1 del próximo venidero mes de Abril.

Los aspirantes al premio han de solicitarlo por escrito y presentar en la secretaría de la Academia, antes de las doce de la noche del 1 de Abril, dos o más ejemplares de los trabajos con los cuales concurren, y comprobantes, si tienen a bien aducirlos, de las circunstancias que esta convocatoria exige.

Dentro del próximo venidero mes de Mayo, la Academia en pleno acordará la adjudicación del premio, si halla bastante merecimiento en el trabajo que satisfaga las repetidas condiciones.

No serán devueltos los escritos o documentos que hayan presentado los concursantes.

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número de la Real Academia Española.

Noticias teatrales.

PRINCESA

Mañana jueves, segundo de abono, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, gran éxito de risa, titulada «La verdad de la mentira».

Pasado mañana viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial a precios especiales, «La verdad de la mentira».

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

LARA

Pasado mañana viernes debutará en este teatro la notable y elegante artista Lola Montes, que estrenará un nuevo repertorio de conocidos autores.

INFANTA ISABEL

Mañana jueves, por la tarde, se representará la comedia en tres actos titulada «El corte de los gorriones», obra que está teniendo un gran éxito en el lindo teatro de la calle del Barquillo, donde figura en cartel todas las noches a las diez y media.

Pasado mañana viernes y el sábado, por la tarde, últimas representaciones de la comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma», uno de los mayores éxitos de la temporada.

PRICE

Hoy miércoles, reposición de la comedia en cuatro actos, de aplaudidos autores ex-

tranjeros y traducida por T. N. Claramora, «La diadema de la Princesa», en la que toma parte toda la compañía que dirige Ramón Carai.

Asociación de retirados por Guerra

El domingo 12 de Enero próximo, a las once de la mañana, y en el domicilio social, celebrará la expresada Asociación junta general ordinaria para el examen de cuentas del último cuatrimestre.

El secretario, Julián Santamaría.

IMPUESTO DE UTILIDADES

Presentación de declaraciones juradas.

Por creerlo de interés, hacemos presente a nuestros lectores que la Administración de Contribuciones de esta provincia ha publicado en el «Boletín Oficial» de 4 del corriente una circular en la que recuerda a los directores gerentes de las Sociedades, Compañías o Empresas y a los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones, comisiones o participaciones ordinarias o extraordinarias, la obligación de presentar durante el presente mes declaración jurada detallando los nombres, domicilio y utilidad total imponible, requiriendo a su presentación y conminando, caso de no verificarlo, con la multa de 50 a 500 pesetas y de 500 a 5.000 si alterasen en ellas la verdad.

Información de Marina

Cuerpo general.

Se ha nombrado al teniente de navío de la escala de tierra D. Miguel A. Montojo y Patero, ayudante de la Comandancia de Marina de Mallorca.

También se ha nombrado profesor de la asignatura de «Ejercicios militares y ordenanzas», de la Escuela Naval Militar, al teniente de navío D. Ramón Nucho Dolorea.

Oficiales hidrógrafos.

Como resultado de los exámenes verificados en el Observatorio de Marina de San Fernando, por los alumnos que han hecho el curso de la Academia de Hidrografía, han sido declarados aptos para desempeñar destinos de oficiales hidrógrafos los tenientes de navío D. José Pérez y Ojeda, D. Luis Cadarso y Fernández Cañete y D. Manuel Moreu y Figueroa, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en sus hojas de servicio y en el escalafón.

Nuevos guardiamarinas.

Habiendo aprobado el segundo año de estudios en la Escuela Naval Militar han sido promovidos a guardiamarinas con antigüedad de 1.º de Enero actual, los aspirantes don Fernando Bustillo y Delgado, D. Vicente Socorro y Padrón, D. Enrique Guzmán y Hernández, D. Antonio de Amusátegui y Rodríguez, D. Francisco Parga y Ripa, don José de la Rocha y Riedel, D. Luis Pérez Izquierdo, D. Ricardo Benito y Perera, don D. Indalecio Núñez Iglesias, D. Carlos Navarro y Dagnino.

D. Ramón Aubaredes y Leal, D. Antonio Olag y García, D. José Girat y Rull, D. José María Barón y Romero, D. Guillermo Calderón y Martínez, D. Oton Sánchez Vizcalzo y del Río, D. Ramón Rodríguez y Lizón, don

Juan García de la Mata y Pérez, D. Julio César del Castillo y Escarza, D. Ambrosio Ristori y de la Cuadra, D. Luis González de Ubieta y González del Campillo, D. Aquiles Vial y Leste, D. Gustavo Gutiérrez de Rubalcava y Castañeda.

D. Rafael Fernández de los Ríos y Rivero, D. José Morante y Sancho, D. Juan Díez y Domínguez, D. Jesús Fontán Lobé, D. Eduardo Montero y de Azcárraga, D. Fernando Romero y Abellá, D. Juan Ramos Izquierdo y Reig y D. Manuel Gener y Riestra, debiendo quedar escalafonados en este orden, que es de la suma de censuras obtenidas.

Estaciones radiotelegráficas.

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, se ha dispuesto que al desarmar el aviso «Giraldá» se proceda a recoger y embalar cuidadosamente todo el material perteneciente a su estación radiotelegráfica «Telefunken», que deberá remitirse a la mayor brevedad, a a base naval de Ríos, donde ha de instalarse.

A este efecto, el jefe de la Base, de acuerdo con el ingeniero afecto a ella, presentará proyecto de material necesario para la instalación y funcionamiento autónomo de la citada estación «Telefunken» en terrenos de la Base.

**

También, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se ha dispuesto que por gestión directa se adquiera la estación radiotelegráfica de la Compañía Ibérica de Telecomunicación, que ha sido ensayada en el «Giraldá», para cuyo servicio se concede un crédito de «veinticuatro mil novecientas» pesetas, con cargo al capítulo 7.º, artículo 3.º del presupuesto vigente.

Dicha estación se instalará a bordo del crucero «Carlos V».

Subvenciones.

Para atender a la organización y desarrollo de la Sociedad «Pólitico Marítimo» de Santa Cruz de la Palma se le concede la subvención de 2.000 pesetas con cargo al crédito de «cien mil pesetas» consignado en el vigente presupuesto para fomento de la pesca cuya adecuada inversión deberá ser inspeccionada por la Autoridad de Marina local, conforme a las instrucciones que oportunamente le serán enviadas.

Igual subvención se concede a la sociedad «Pólitico pescador» de Tortosa y San Carlos de la Rápita para atender a su funcionamiento y desarrollo.

UN NUEVO ESTADO

La Yugo-Eslavia

LONDRES 8.—El Gobierno del nuevo Estado yugoeslavo ha notificado su constitución a los Gobiernos aliados y neutrales por medio del siguiente mensaje:

«Conforme con la decisión del Comité central del Consejo nacional de Zagreb, que representa el Estado de todos los países serbios, croatas y eslavones que pertenecían a la antigua Monarquía austrohúngara, ha ido a Belgrado el día 1.º de Diciembre una Delegación especial.

En un mensaje solemne al Príncipe heredero, ha proclamado la unión en un solo Estado de todo el pueblo serbio, croata y eslavón de la antigua Monarquía dualista, con el reino de Servia bajo el reinado del Rey Pedro y bajo la regencia del Príncipe Alejandro. En su contestación a este mensaje, el Príncipe heredero ha proclamado la unión de Servia con el Estado independiente de los serbios, croatas y eslavones. Ha declarado que acepta su regencia y ha prometido formar un Gobierno único.

Igualmente el día 17 de Diciembre recibió el Príncipe heredero a una Delegación de Montenegro. Esta Delegación le entregó las decisiones de la gran Asamblea nacional del reino de Montenegro fechada el 26 de Noviembre. Por esta decisión, el Rey Nicolás y su dinastía son declarados privados de todos sus derechos al Trono de Montenegro.

El reino de Montenegro se reúne a Servia bajo la dinastía de los Kragorévitch. Por esta reunión, Montenegro entra también en el reino de los serbios, croatas y eslavones. El Príncipe heredero declaró que aceptaba estas declaraciones con emoción y agradecimiento.

El 21 de Diciembre se ha formado un Gobierno único para el nuevo reino.

El Gobierno real está firmemente convencido de que su comunicación será acogida con simpatía, pues la unión de todo el pueblo serbio-croata-eslavón en un solo Estado ha sido el resultado del derecho imprescriptible de cada pueblo a disponer de sus destinos.»

La Bolsa

Table with financial data including 'COTIZACION OFICIAL', 'Al contado', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable', 'Bancos y Sociedades', and 'Cambios sobre el Extranjero'.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA. REAL.—No hay función. PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las nueve y tres cuartos, La verdad de la mentira. ESPAÑOL.—A las diez, popular a precios populares, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra. A las seis, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra. LARA.—A las seis (popular), La fuerza del mal y Balder. A las diez (popular), Como el agua de la Sierra, En a un tos del querer y Balder.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de alto; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskme al

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS
concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

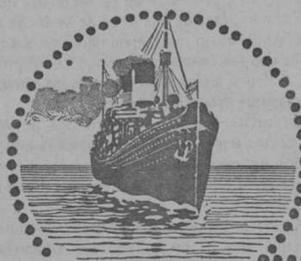
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



VIAJES
ITINERARIOS COMBINADOS
con
Norte, Centro
y
Sur América

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società riunita Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Madrid: Don Pedro Ramoquino, Alcalá, 47.

Barcelona: Sres. Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, 18

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Boscá y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

Manufactura Mecánica Eibar

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

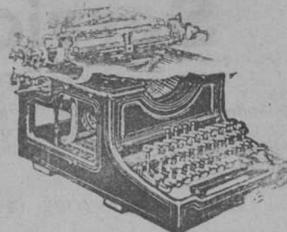
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borquillo, 11.

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscaf-Pertusola
Teléfono: 226-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección: Vía de los Reyes, 202, CAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER